



**TRAMITES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS QUE APRUEBEN 2º DE BACHILLERATO
DESDE EL 14 DE MAYO HASTA EL 20 DE MAYO A LAS 12:00 H
TODOS SI VAS A LA EVAU**

TÍTULO TODOS LOS ALUMNOS APROBADOS	EVAU ALUMNOS QUE SE PRESENTEN A LA EVAU		
<p>1.- Completar el formulario que se ha entregado junto con el boletín de notas. También puede descargarse en este enlace: https://smbosque.es/download/8565/?tmstv=1715587257</p> <p>2.- Una vez completado y firmado el formulario deberá entregarse en la secretaría del centro.</p> <p>3.- En caso de familia numerosa deberá aportar también copia del carné de Familia Numerosa.</p> <p>4.- Para proceder al pago puede optar por el pago online y el pago en efectivo:</p> <table border="1" data-bbox="87 996 790 1541"> <tr> <td data-bbox="87 996 438 1541"> <p>4.1.- Pago Online: https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main (Puedes obtener un manual de cómo realizar el pago en esta dirección: https://smbosque.es/download/8592/?tmstv=1715589165)</p> </td> <td data-bbox="438 996 790 1541"> <p>4.2.- Pago en Banco: En este caso al día siguiente deberán recoger en la secretaría del Centro la CARTA DE PAGO DE TASAS PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO y realizar el pago en cualquier sucursal de los bancos: CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, Banco Santander y Banco Popular, Cajamar.</p> </td> </tr> </table> <p>5.- Una vez abonadas las tasas deberán presentar en la secretaría del centro resguardo sellado por el Banco o resguardo del pago electrónico junto con las cartas de pago.</p> <p>6.- Se entregará al alumno/a Certificación Académica Oficial que sustituye al título hasta su emisión.</p>	<p>4.1.- Pago Online: https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main (Puedes obtener un manual de cómo realizar el pago en esta dirección: https://smbosque.es/download/8592/?tmstv=1715589165)</p>	<p>4.2.- Pago en Banco: En este caso al día siguiente deberán recoger en la secretaría del Centro la CARTA DE PAGO DE TASAS PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO y realizar el pago en cualquier sucursal de los bancos: CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, Banco Santander y Banco Popular, Cajamar.</p>	<p>1.- Completar el formulario que se ha entregado junto con el boletín de notas. También puede descargarse en este enlace: https://smbosque.es/download/8568/?tmstv=1715587257</p> <p>2.- Una vez completado el formulario deberá entregarse en la secretaría del centro.</p> <p>3.- Al día siguiente deberán recoger en la secretaría del Centro la CARTA DE PAGO DE INSCRIPCIÓN EN LA EVAU y deberán realizar el pago en cualquier sucursal del Banco Santander o mediante el pago Online en esta dirección: https://geanet.ucm.es/ac_app/f?p=400400 (Puedes obtener un manual de cómo realizar el pago en esta dirección: https://smbosque.es/download/8595/?tmstv=1746597929)</p> <p>4.- Una vez abonadas las tasas deberán presentar en la secretaría del centro resguardo sellado por el Banco o resguardo del pago electrónico junto con las cartas de pago.</p> <p>5.- En caso de familia numerosa, discapacidad superior al 33% o víctimas de actos terroristas deberás aportar el documento que lo acredita.</p>
<p>4.1.- Pago Online: https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main (Puedes obtener un manual de cómo realizar el pago en esta dirección: https://smbosque.es/download/8592/?tmstv=1715589165)</p>	<p>4.2.- Pago en Banco: En este caso al día siguiente deberán recoger en la secretaría del Centro la CARTA DE PAGO DE TASAS PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO y realizar el pago en cualquier sucursal de los bancos: CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, Banco Santander y Banco Popular, Cajamar.</p>		



De no realizarse los trámites en el plazo establecido la inscripción quedará sin efectos, decayendo el solicitante en todos sus derechos.



**COLEGIOS
SANTA MARIA DEL BOSQUE**

Cambridge English
Exam Preparation Centre

CONCERTADO
EDUCACIÓN INFANTIL
PRIMARIA Y ESO
BACHILLERATO PRIVADO

 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA**
Comunidad de Madrid
28014491

Tasa Título de Bachillerato:

- General: 51,49€
- Familia numerosa general 25,74€
- Familia numerosa especial exentos de tasa.

Tasa EVAU

- Inscripción: 93,02€, más 11,63€ por materia optativa
- Familia Numerosa Categoría General: 50%.
- Familia Numerosa Categoría Especial: exentas.
- Víctimas del terrorismo: exentas. Las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos/as. Habrán de acreditar la resolución administrativa por la que se les hubiera reconocido la condición de víctimas de terrorismo.
- Discapacidad reconocida igual o superior al 33%: exentos. Habrán de acreditar la resolución administrativa por la que se les hubiera reconocido la condición de discapacitado/a.
- Participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad: exentos. Habrán de acreditar la resolución administrativa por la que se les hubiera reconocido dicha condición.
- Renta mínima vital: exentos. Habrán de acreditar la resolución administrativa por la que se les hubiera reconocido la condición de beneficiario/a del ingreso mínimo vital.
- Violencia de género: exentos. Habrán de acreditar su condición de conformidad con lo establecido en el artículo [23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.](#)